

## ACCA presente ayer en Valencia en la entrega de Premios Nacionales de Comercio Interior 2023

Recibió una mención honorífica por su labor en pro del comercio minorista.

### Redacción

Martes 16 de julio de 2024 - 16:27



El Ateneo Mercantil de Valencia fue el escenario elegido para la entrega, ayer lunes, de los XXVI Premios Nacionales de Comercio Interior 2023, galardones que han tenido presencia cordobesa a través de la Asociación Centro Comercial Abierto (ACCA) de Priego, que recibía de manos de la secretaria de Estado de Comercio, Amparo López, una mención honorífica dentro de este concurso por su labor en pro del comercio minorista.

La delegada de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, M<sup>a</sup> Dolores Gálvez, ha estado presente en esta entrega de premios acompañando a la gerente de esta asociación, Isabel Navas, y a miembros de su Junta Directiva, como Eva Gómez. La responsable territorial ha destacado la importancia del reconocimiento recibido, “máxime cuando son premios a nivel nacional y por tanto se compite con grandes Centros Comerciales Abiertos. Esto demuestra que el trabajo que se realiza en la provincia por entidades como la de Priego de Córdoba sirve para poner en valor un pilar fundamental en el crecimiento económico y dinamismo de nuestros pueblos. Este sector es fundamental y necesitamos a asociaciones como la prieguense para seguir defendiéndolo”. “Un galardón que por lo tanto, premia el trabajo que ACCA Priego viene realizando en pro del comercio local desde su fundación en el año 2015”, ha insistido Gálvez.

Los Premios Nacionales de Comercio Interior fueron creados en 1997 con el objetivo de galardonar la especial labor de los ayuntamientos en sus actividades de renovación urbana comercial, y de los pequeños comercios, en su labor de desarrollo comercial y modernización empresarial. En la actualidad, los premios constan de una tercera categoría que reconoce la labor de los Centros Comerciales Abiertos. Todos ellos cuentan además con dos accésits y, en su caso, las menciones que se estimen oportunas, tal y como se establece en sus bases reguladoras.